



### **DETERMINACION DE NECESIDAD ECONOMICA**

El Departamento de Educación Federal requiere que todas las instituciones educativas que reciban fondos federales de Título IV utilicen la fórmula federal para determinar la elegibilidad a las ayudas.

Si representáramos lo anterior mediante una fórmula sencilla tendríamos que: **Costo de la educación, menos EFC, menos Beca Pell y otras ayudas, es igual a la necesidad de asistencia económica**

Costo de educación  
-EFC  
-Pell

---

**= Necesidad Económica**

**Si el estudiante tiene necesidad económica puede ser elegible a otras ayudas económicas.**

En la actualidad un gran porcentaje de nuestros estudiantes proviene de familias con recursos económicos limitados y dependen de algún tipo de asistencia económica para poder completar sus estudios. La necesidad económica es diferente para cada estudiante y depende de cuánto puede el estudiante y la familia aportar para los gastos que conlleva la educación postsecundaria.

La asistencia económica o ayuda financiera que se le proporciona a un estudiante puede definirse como el resultado, luego de analizar el costo de la educación en la institución versus los recursos económicos con que cuenta el estudiante y/o sus padres para sufragar ese costo.